



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Parra

RADICADO	685734089001-2011-00003-00
PROCESO	FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE	MARTHA PATRICIA CAICEDO VERGARA
DEMANDADO	MARCOS RODRIGO GRAJALES

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez memorial mediante el cual se solicita ampliación de termino para presentar documentos solicitados. Puerto Parra, ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022).

ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Puerto Parra, ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Vista la anterior solicitud se informa a la solicitante que la entrega de los depósitos judiciales existentes a favor del presente tramite se supedita a la remisión de los documentos solicitados, por lo que no resulta necesario la ampliación del termino otorgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Juan Diego Reyes Ortiz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puerto Parra - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97a4b080db364ae43ced6e2cb1a078b1a5c314b4d3592b46639f70fc62f728a3**

Documento generado en 08/02/2022 04:13:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Notificado en Estado No.011, hoy 9 de febrero de dos mil veintidós (2022).

ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ
SECRETARIA

Calle Principal No. 5-55 Barrio Centro
@- j01prmpalpparra@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular : 3158732318
Puerto Parra - Santander